

**Acta Consejo Escolar Extraordinario
9 de octubre**

Participan:

Carolina Vega – Dirección
Manuel Ogalde – Dirección
Rosa Picarte – Estamento Docente
Mario Cañas – Estamento Docente
José Vega – Estamento Docente
Ingrid Gálvez – Estamento Asistentes de la Educación
Patricia Oliva – Estamento Asistentes de la Educación
María Arriagada – Estamento Asistentes de la Educación
Ángel Fuenzalida – Estamento Estudiantes
Franco Pérez – Estamento Estudiantes
Benjamín Gajardo – Estamento Estudiantes
Matías Valdés – Estamento Estudiantes
Ana Montes – Estamento Apoderados
Argelia Anacona – Estamento Apoderados
Luis Rojas – DEM
Jesús Montenegro – DEM (Invitado)

Tabla

1. Horas Extraordinarias y su fuente de financiamiento
2. Revisión del petitorio estudiantil

1. Horas Extraordinarias y su fuente de financiamiento

Rectora indica los objetivos del Consejo Escolar siendo uno de ellos el financiamiento del pago de las horas extraordinarias, para ello presenta al Jefe de Finanzas DEM Jesús Montenegro. Sobre la Legalidad de este Plan recalca que los procedimientos se ajustan a la normativa y que los antecedentes correspondientes ya han sido presentados a la Contraloría General de la República, por lo que se solicita que en este Consejo no se profundice más sobre el tema. Respecto de los fondos utilizados señala que estos corresponden a Subvención Ordinaria, aporte municipal y SEP.

Jesús Montenegro, Jefe de Finanzas DEM, explica el detalle de los fondos como lo es el uso del aporte municipal que es de 10 mil millones de pesos. Los fondos SEP se utilizaron para pagar aquellos contratos SEP lo que corresponde a dos personas.

Respecto a la restitución de los fondos SEP a la cuenta del establecimiento indica que se hará a través de un proceso administrativo que permitirá destinar fondos del aporte municipal y SO de acciones no ejecutadas a la cuenta SEP del IN.

El profesor Mario Vega consulta si esta acción es aceptar que el pago se realizó de mala manera. A los que el Sr. Montenegro indica que el pago se realizó según a normativa y que este proceso se hará en atención a responder la solicitud de los estudiantes.

Los estudiantes expresan sus inquietudes respecto de las prioridades para la inversión de los dineros SEP, Ángel Fuenzalida consulta qué acciones se podrían dejar de hacer por el pago de estas horas.

Jesús explica las diversas fuentes de financiamiento y que el pago de horas extras se carga a los fondos de aporte municipal y Subvención Ordinaria que son utilizados para el pago de remuneraciones. Los fondos SEP también pueden ser utilizados para remuneraciones.

La rectora indica que los fondos destinados este año a recursos humanos con cargo a SEP es de 800 millones de pesos en las que se incluyen el pago de diversas funciones tanto como para horas de academias, jefaturas de departamento y horas de profesor jefe entre otras.

José Vega cuestiona si el pago de horas extras puede realizarse por concepto SEP a lo que Jesús responde que es perfectamente realizable y que cuenta con los dictámenes que lo respaldan, los cuales compromete a enviarlos vía correo.

La profesora Rosa Picarte expresa sus cuestionamientos respecto del Plan de Horas Extras refiriéndose a que varias de las funciones indicadas son parte de las responsabilidades del cargo y otras no deberían considerarse pues pueden exponer la salud de los colegas encargados.

Respecto del Plan Jesús Montenegro indica que cada establecimiento tiene sus propias características y necesidades, respecto de las horas pagadas estas están debidamente canceladas de acuerdo a la normativa.

La señora Ana Montes en representación del estamento de apoderados indica que el día lunes tuvo reunión con su estamento donde se analizó la situación, al respecto indica que valoran la gestión de la rectora y la regularidad que poco a poco ha ido retornando al colegio, sobre el plan de horas el estamento queda tranquilo con las respuestas entregadas en los comunicados pues como trabajadores no es un punto que se cuestione, además confía en que los antecedentes del pago de estas horas se encuentran en la CGR por lo que se esperará al pronunciamiento de esta entidad.

Desde el estamento de asistentes de la Educación la Sra. Ingrid Gálvez indica que ellos se reunieron ayer, lee el comunicado de su estamento que han hecho llegar a través de vías digitales, no solicitan la destitución de cargos sino que mayor igualdad y transparencia.

Finalmente, la Rectora propone respecto de la transparencia en el uso de los recursos asociados al establecimiento generar una Comisión Revisora de Cuentas que pueda aclarar todas las dudas respecto del manejo fondos. El consejo se muestra de acuerdo con esta moción.

2. Revisión del petitorio estudiantil.

En este punto la rectora Vega señala que se ha comprometido con la asamblea estudiantil que ha estado movilizada durante la mañana entregar una respuesta por escrito al petitorio, por ello solicita hacer lectura de los puntos del petitorio estudiantil para poder aclarar dudas y proceder a respuestas certeras.

En el primer punto del petitorio estudiantil *“Reparación de la totalidad de amenazas e intimidaciones infundadas a integrantes de nuestra comunidad desde el equipo directivo mediante un acto de desagravio público.”*, Ángel Fuenzalida especifica que se refiere a expresiones por parte de Inspectores Generales sobre las situaciones ocurridas luego del Consejo General y el día lunes en la movilización estudiantil donde algunos inspectores habrían encarado y expresado frases que hicieron sentir a los estudiantes amedrentados.

Respecto del punto 2, *“Remoción y cambio inmediato de los Inspectores Generales y las encargadas de Convivencia Escolar como responsables del abandono de las labores fundamentales del cargo.”* Aclaran que comprenden las complejidades de realizar un cambio inmediato en esta área, sin embargo por lo menos solicitan el inicio de un proceso que lleve a este cambio a corto plazo. Solicita que de acuerdo al contexto y lo que logra recoger de la asamblea, algunas inspectorías podrían cambiarse durante este año.

Sobre el punto 3 *“Destinación de fondos SEP a financiamiento de academias”*. Puntualizan a que esperan que se genere un plan para dar cobertura a las actividades que las academias planifiquen.

Respecto del punto 4 *“Generar un Plan de Cobertura y financiamiento de actividades pedagógicas extracurriculares.”* Esperan que este plan tenga foco en academias y sea correctamente socializado.

En el punto 5 de su petitorio *“Se reconoce los justos derechos de los trabajadores a percibir horas extraordinarias sin embargo se cuestiona la nula transparencia del Plan y su deficiente ejecución.”* Cuestionan el proceder en la ejecución del plan y esperan mayor transparencia en futuras decisiones.

En el punto 6 del petitorio *“Implementación de nuevas políticas de transparencia permanentes”* están de acuerdo con la creación de una comisión de ética y transparencia que se propuso en este consejo.

Respecto del punto 7 *“Restitución de fondo invertido por SEP.”* Están de acuerdo con lo indicado por el Subdirector de Finanzas DEM Jesús Montenegro.

Finalmente, en el punto 8 *“Renuncia Completa del Equipo Directivo”*. CEIN aclara que no solicitan esta acción de manera inmediata sin embargo esperan que para el 2025 se observen cambios en el equipo. Ángel señala que Centro de estudiantes entienden que los petitorios son una instancia de negociación. Sin embargo creen que el punto clave que la asamblea espera respuesta es sobre el punto 2.

La Sra. Argelia Anacona, recalca que desde el estamento de apoderados respaldan la gestión de la rectora y que ya es momento de empezar en pensar en soluciones a la crisis que se está viviendo, hace un llamado a los estamentos del Consejo Escolar a trabajar para seguir recuperando el Instituto. Indica que ellos han solicitado una revisión del área de convivencia escolar y que esperan una reestructuración que permita enfrentar los desafíos desde lo formativo.

La Sra. Patricia Oliva, representante de asistentes de la educación, consulta a la rectora si cuenta con las atribuciones de nombrar nuevos Inspectores Generales externos. A lo que la rectora responde de manera afirmativa. Además consulta que pasaría con los docentes que reemplazan a los profesores que están en cargos directivos si estos vuelven al aula.

La rectora señala que los titulares en los cargos tienen la prioridad en este sentido.

José Vega indica que estos profesores están con contrato a plazo fijo hasta el 28 de febrero y que no se podría terminar su contrato hasta esta fecha.

Mario Cañas expresa que no está de acuerdo con el término del plan de horas, ya que este plan eventualmente podría establecerse para otros momentos y otros estamentos. Sobre la opinión del estamento docente, indica que las reuniones gremiales no son equivalentes a las del Consejo General de Profesores. Hubo un consejo ampliado de funcionarios, y reuniones gremiales, pero los profesores no han votado la destitución de funcionarios, que tampoco le corresponde al consejo general. Además, no está de acuerdo con pedir cargos utilizando el concepto de “descabezar”, menos aún en estos momentos del año, cree que el Consejo no tiene estas atribuciones.

José Vega señala que se invita a participar en las reuniones gremiales para discutir estos puntos.

Luis Rojas reflexiona sobre el impacto que podría tener la salida de docentes que se debe tener precaución al solicitar desvinculaciones o traslados pues existen también derechos laborales que el mismo gremio docente defiende.

La profesora Rosa Picarte llama a tener cuidado al pensar en culpar a los docentes titulares de que un profesor a contrata quede sin horas pues no es correcto hacerlo, al respecto indica que como profesores han pensado en sugerir un proyecto de “Propedéutico” para estudiantes nuevos en los que podrían incorporarse los docentes sin horas.

Manuel Ogalde señala que ha participado de varios procesos de dotación en los que hay que tener muy presente los protocolos y procedimientos establecidos y pensar que este es un proceso que debe observarse desde una perspectiva comunal.

La Sra. María Arriagada quiere expresar, en representación de sus compañeros auxiliares, su profunda molestia por el actuar de algunos estudiantes que en el contexto de protestas sacan el mobiliario destrozándolo y generando un desorden que después les corresponde a ellos como auxiliares limpiar, enfatiza que en la jornada tarde trabajan solo mujeres y que les toca un trabajo muy pesado el volver a ordenar. También lamenta que una estudiante la agredió físicamente mientras sacaban las mesas del sector 2.

La rectora Carolina Vega hace un resumen de los acuerdos en los que se destaca la creación de las comisiones de revisión de cuentas y transparencia. También el acuerdo de desarrollar las sesiones de Consejo Escolar necesarias para la búsqueda de soluciones a este conflicto.